

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO DE CAPACITACIONES M&V CECAPM&V C.L.**

En la ciudad de Latacunga, hoy viernes 20 de marzo del año 2.020, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la Ciudadela El Bosque, calles, Av. Unidad Nacional s/n entre Caoba y Canelos, (oficina de la Compañía), para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Centro de Capacitaciones M&V

Comprobado el quórum de asistencia, de cuatrocientas (400) acciones, equivalentes al 100% de las acciones que conforman el capital suscrito y pagado de la Compañía, la señora Presidenta, declara valida y constituida la Junta General Ordinaria de accionistas, y que fue leída la convocatoria.

CONVOCATORIA

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CENTRO
DE CAPACITACIONES M&V CECAPM&V C.L.**

A efectuarse en la ciudad de Latacunga el día viernes 20 de marzo del 2.020 a las 10:00 horas, de conformidad con lo dispuesto con la Ley de Compañías, y los Estatutos de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Centro de Capacitaciones M&V a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevara a cabo el día viernes 20 de marzo del año 2.020, a las 10:00 horas, en el domicilio de la Compañía, ubicada en la ciudadela el Bosque, calles Av. Unidad Nacional s/n entre Caoba y Canelos, (oficinas de la Compañía), para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Informe de Presidente
- 3.- Informe de Gerente General
- 4.- Informe de comisario
- 5.- Aprobación de Balances y Estados Financieros del ejercicio 2.019

Latacunga, 12 de marzo del 2.020

Una vez leída la convocatoria, en los términos de la publicación, se consideraron y decidieron los siguientes puntos:

PRIMERO: Constatación del quórum

Comprobado el quórum de asistencia, de cuatrocientas (400) acciones, equivalentes al 100% del total del paquete accionario del capital suscrito y pagada de la Compañía, se declara valida y constituida la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO: Informe de Presidente

La señora presidenta, en su informe de labores, manifiestas que todas las proyecciones encaminadas para este periodo fueron aceptables y cumplidas en su totalidad, acogiendo a lo que dispone la Ley de control y el reglamento Interno de la Compañía.

La señora Jessy Molina Vega en su calidad de presidenta, pone en consideración de la Junta General su informe de labores, el mismo que es aceptado y aprobado en su totalidad.

TERCERO: Informe de Gerente General

LA señorita Evelyn Margarita Quisanga Vega, en su calidad de Gerente General de la Compañía presenta su informe de labores por el Ejercicio Económico de 1 de enero al 31 de diciembre del 2.019, y manifiesta que se ha realizado y concluido todos los tramites pertinentes para la legalización de la Compañía definitivamente, que se a cumplido con la cancelación de impuestos, y aportaciones a las diferentes Instituciones, como son el SRI Servicio de Rentas Internas, y Municipio de Latacunga, en lo concerniente a patentes municipales y 1.5 por mil obligaciones que se deben cancelar una vez al año según las declaraciones del impuesto a la renta.

En cuanto se refiere a la acogida por parte de los señores clientes en este periodo, podemos decir que ha sido aceptable en comparación al ejercicio del año anterior.

La señorita Evelyn Margarita Quisanga Vega, en su calidad de Gerente General pone a consideración de la Junta su informe de gestión y labores por el ejercicio del año 2.019, el mismo que es aprobado por consenso de las señoras Accionista

CUARTO: Informe de Comisario

El señor Rafael Marcelo Mancheno Salazar. Comisario de la Compañía manifiesta en su informe que: revisados todos los documentos de ingresos como de egresos, estos presentan veracidad y cumplimiento en todos los movimientos económicos de la Compañía y que los Balances como son los Estados Financieros así como el Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.019 son reales y confiables.

El señor comisario pone a consideración de los asistentes su informe el mismo que es aprobado por los Accionistas.

QUINTO: Aprobación de Balances y Estados Financieros del ejercicio 2.019

El señor José Marcelo Mancheno Prias, Contador de la Compañía da lectura de los Balances y Estados Financieros por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2.019, manifestando que dichos informes contables están apegados a las normas y aplicaciones internacionales NIIF y que estos son el fiel reflejo de todo lo actuado por

la gerencia a través de la señorita Evelyn Margarita Quisanga Vega, pone a consideración los Balances, y Estados Financieros por el ejercicio económico 2.019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los presentes en la sala.

Se termina la Junta General Ordinaria siendo las 11:48 horas de hoy día viernes 20 de marzo del año 2.020, y queda aprobado el Acta de la Junta General Ordinaria, y para constancia de todo lo actuado, y dando fe a lo tratado en esta junta, firman en unión de acto el señor y señora Presidenta y Secretario.

Atentamente,


Jessy Del Rocio Molina Vega
PRESIDENTE
C.I. 0502049513


Carlos Mario Molina Calvopiña
SECRETARIO AD-DOG
C.I. 0500381892